

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Lunes 17 de Diciembre de 1934

NUMERO DE HOY 5.537

## INVERNAL

La ciudad está triste y umbrosa, vagan en sus calles solitarias las lentas campanadas de sus basílicas y los sonos religiosos ruedan por la vega, esfumándose en la lontananza de los montes nevados. Es el nocturno invernal que encierra recuerdos de días lejanos, que flotan en la memoria con el encanto de un cuento casi olvidado, que tiene aroma de rosas marchitas y vieja armonía de versos.

Bogan las nubes grises e informes, hijas del aire, que del mar con sus cubos de nieblas van sacando el agua. En las concavidades de la montaña, a través de calvos vallecitos verdeantes con finas hierbas, el eco repercute dulzuras de esquilas de cabras briscadoras, hálidos de corderitos blancos al recaudo de bellas pastoras Watteau. Percíbese en las cumbres serranas de la lejanía la danza macabra de las boiras.

Suena el reloj del pueblo, vibra su campanita helada, como si hubiera vertido gotitas de fundición argentina y vuelve a reinar silencio soñador, como flor casta de amor, en todo el horizonte hasta la negrura de los confines.

En el crepúsculo, irrumpe la multitud en los templos de Talía, do se respira ambiente tiño de invernadero con perfume de damas, que ulula dulcemente al rumorcito de sus graciosos talles. Suena el ritmo de vales de Straus como murmurio de besos de enamorados, pensativos en el «ritornello»

con recordaciones de alegrías pasadas y esperanzas risueñas.

Los «films» emocionantes enternecen las fibras pasionales, sonando fazañas de las horas que no existieron.

El cine sugestióna. En las plácidas sobremesas de la burguesía se rememoran y discuten las farándulas peluceras.

En las tertulias señoriles de la capital y en las reuniones familiares del pueblo, se rumorean cuestiones de actualidad local; damas pretéritas relatan historias de su edad primaveral.

En las letárgicas noches invernales sueñan las candidas doncellas con trastos y brujas de ojos negros, como las viejas pintadas por Goya. Descansa la luna entre nubes como gigantesca naranja, irradiando plateados girones de luz sobre el grisáceo caserío.

Gime Eolo con voz ronca por la selva soñadora, lanzando apóstrofes, de maldición el asesino invernal, contristándose el ánimo ante el recuerdo de familias indigentes, en cuyos albergues destartalados tiritan y sufren hambre y frío desde las febles nenitas hasta los hombres adultos.

Es en la estación invernal cuando más patente puede mejor de mostrar su eficacia en todos los pueblos la caridad y filantropía moderna.

MIGUEL ANCEL.

## Mercados Nacionales y Extranjeros

El retraso de la siembra a causa de la pertinaz sequía del otoño ha dado lugar a que los frios y las nieblas hayan sorprendido al campo sin nacer, y aun sin señales de brote.

Esta es la lamentación de los labradores, sobre todo los del solar castellano, donde las temperaturas han descendido más.

Mal arreglo tiene ya esta interrupción en el nacimiento de los trigos a menos que en una de esas mudanzas, tan características de nuestro clima, se despidiera el año con un tiempo de mayor blandura; que facilite el despunte de las plantas.

En el mercado triguero se ha operado con timidez; especialmente en las plazas que trabajan al detall el negocio ha sido poco menos que nulo.

La fabricación, que se aprovecha de los mejores precios pasados, se reserva; ya llenos sus graneros, en espera de otro momento favorable.

Ante estos hechos, la desorientación domina en absoluto a los tenedores de grano; se confía, sin embargo, en que las recientes disposiciones levanten algo la crisis del negocio.

De la fabricación, la nota más favorable comprende a los subproductos, pues por efectos del mayor consumo hay escasez en las fábricas y los precios mejoran.

En los mercados del vino, no se aprecia modificación alguna, continuando la falta de actividad.

Según un avance de la Dirección de Agricultura, la cosecha de uva para vinificación se calcula en un alza de mil doscientos quintales sobre la del año actual; en cambio será reducida en más de dos y medio respecto a la media del decenio.

Estos aumentos de cosecha afectan principalmente a Castilla la Vieja, Levante y Galicia.

El negocio aceitero languidece en las zonas productoras con la pertinaz orientación a la baja en los precios.

## Obsequio a nuestros suscriptores

«Noticiero de Soria» defensor acerrimo de los intereses de Soria y la provincia, obsequiará como todos los años lo viene haciendo a sus suscriptores, con un bonito calendario de pared y su correspondiente blok.

Suscripción al año pesetas 4'99 céntimos

En los talleres tipográficos de «Noticiero» encontrará Ud. impresos a su gusto y precios sumamente económicos.

## Escuelas y Maestros

Decreto sobre provisión de Escuelas

«Artículo primero. A partir de la publicación de este decreto, la mitad de las escuelas vacantes en capitales de provincia y poblaciones de 15.000 o más habitantes, serán provistas, por oposición, entre maestros nacionales.

La otra mitad de escuelas vacantes se reservará al turno de antigüedad.

La totalidad de unas y otras vacantes se determinará después de fijar las que correspondan a los turnos de consortes, reingreso y excedentes, en la proporción y forma que se determine.

Art. 2.º Estas oposiciones se verificarán en las capitales de los distritos universitarios en los meses de julio y agosto de cada año, con arreglo a las normas que oportunamente se publicarán, y ateniéndose a las siguientes bases:

a) El Tribunal estará formado por un catedrático de Universidad o de Instituto propuesto por el rector del distrito universitario; un profesor o profesora de Escuela Normal, un inspector y una inspectora de Primera enseñanza y un maestro o maestra nacional, nombrados todos por la Dirección general de Primera enseñanza.

b) Los ejercicios serán tres: uno escrito, acerca de un tema de Pedagogía fundamental; uno oral, sobre un tema de Organización escolar y Metodología, y uno práctico, en el que cada opositor se hará cargo durante una hora del trabajo normal de una escuela nacional.

Art. 3.º Todas las vacantes de poblaciones inferiores a 15.000 habitantes serán reservadas a los maestros del Grado profesional; a las oposiciones o cursillos de ingreso en el Magisterio; a los concursos de traslado, excedentes, reingreso y consortes en la forma que se detallará oportunamente.

Art. 4.º Podrán cambiar de destino por concurso general de traslado todos los maestros nacionales en activo servicio que lleven tres años en sus actuales escuelas, los excedentes voluntarios que hayan cumplido el tiempo legal de su excedencia y obtenido el reingreso y los sustituidos que hayan terminado su susti-

tución, en las disposiciones fijadas en las disposiciones vigentes.

Quedan exceptuados de la limitación establecida en este artículo los maestros de nuevo ingreso que hayan obtenido su primera escuela con carácter forzoso.

Art. 5.º La única condición de preferencia para la resolución de los concursos de traslado será el mejor número en el escalafón del Magisterio.

Art. 6.º Se convocarán dos concursos generales de traslado cada año: uno en el mes de diciembre y otro; en el de mayo, con arreglo a las normas que oportunamente señale el ministerio.

Art. 7.º Se proveerán por oposición o por cursillos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo tercero, todas las escuelas desiertas después de celebrado el concurso de mayo y las que resulten vacantes al revolvase este curso.

Art. 8.º Serán cubiertas estas vacantes por los alumnos del grado profesional que al término de sus estudios tengan derecho a la colocación en propiedad y los cursillistas u opositores que adquirieran el mismo derecho por virtud de cursillo u oposición.

Art. 9.º La colocación de los maestros por el turno de ingreso se hará con arreglo a las fechas en que hayan adquirido el derecho a la propiedad de la escuela, bien por la terminación de sus estudios en las Escuelas Normales o por la aprobación en los cursillos u oposición y dentro de cada uno de ambos grupos de acuerdo con la lista de méritos correspondientes.

Art. 10 La provisión de las escuelas se hará por provincias en sesión pública, en forma analoga a la establecida por el decreto de 23 de octubre para los cursillistas de 1933.

Art. 11 Queda autorizado el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para fijar las normas de aplicación de esta disposición tanto en la provisión de vacantes por oposición, como para los demás procedimientos señalados en el decreto.

Art. 12 Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en este decreto.

## Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 ptas. desembolsado 51.355.500 Reservas 65.208.261,45

Domicilio social: Alcalá, 14, MADRID Sucursales en la Provincia: Soria - Agreda - Burgo de Osma 400 Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, TIPOS DE INTERES

Desde el 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

### I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

### II. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas. 3'50 por 100 anual

### B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 anual Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100 Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazos.

Este número ha sido visado por la censura

## Una película sobre el Congreso Eucarístico

En un cine de Madrid se ha verificado la proyección privada de una película hecha durante el Congreso Eucarístico de Buenos Aires.

En uno de los palcos se encontraban el Nuncio de Su Santidad, el Cardenal Arzobispo Primado de Toledo y el Obispo de Madrid Alcalá.

En otro palco estaban los ministros sin cartera señores Martínez de Velasco y Pita Romero, el señor Gil Robles y los embajadores de la Argentina y Uruguay.

Entre el público había muchos representantes diplomáticos.

Antes de pasar la película, el escritor señor Martínez Kleiser, que asistió al Congreso Eucarístico, hizo una sucinta exposición de los actos de aquella magna asamblea.

La película es muy interesante y el público prorrumió en aplausos cuando en la pantalla se reflejó el momento de izar la bandera argentina en el templo del Congreso, así como al aparecer el Legado pontificio Cardenal Pacelli.

## Garganta Nariz y Oídos

Durante los días 22, 23 y 24 inclusive del mes de diciembre pasará con consulta en Soria, HOTEL COMERCIO, Teléfono n.º 30 el especialista

Dr. E. BRIEVA

Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el doctor Hinojar.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 7. TRAQUEOBroncoscopia y ESOFAGOScopia



## Como una flor

esbelta está mi hijo. El secreto de su lozanía y del color rosado de su rostro consiste en que durante su lactancia tomé el Jarabe de Hipofosfitos Salud y pude así transmitirle el raudal de vida y de sanidad que disfruta.

¡Madres! Si queréis criar hijos sanos y robustos, tomad en el embarazo y la lactancia, el Reconstituyente

## HIPOFOSFITOS SALUD

Se conserva inalterable y se puede tomar en todas las estaciones del año. Aprobado por la Academia de Medicina. — No se vende a granel.

CITROEN

Agente Oficial



Godofredo de Marco

Exposición, recambios y accesorios

Automoviles de lujo de 5 á 40 asientos para alquilar

Caballeros 27 Teléfono n.º 161

Garajes y talleres MAR-MULLETE número 2

Avisos en su Administración VADILLO, NUM. 17

Teléfono, núm. 146 y 122

Teléfono, núm. 6

SORIA

Lea V. «Noticiero de Soria»

## Homenaje al Teniente Coronel, Yagüe hijo ilustre de la Villa de San Leonardo

Son las diez de la mañana cuando el Ayuntamiento de la Villa de San Leonardo, se dispone a recibir a las autoridades de la provincia, representadas por el muy digno Sr. Gobernador civil interino don Luis Llorente y Gobernador militar, Teniente Coronel de la Zona de Reclutamiento don Aurelio Torres, que asisten al homenaje que el pueblo natal del ilustre caudillo Teniente Coronel don Juan Yagüe, dedica a su hijo predilecto, y por muchos títulos honorable.

Concurren también a tan solemne acto, don Bienvenido Calvo, que ostenta la representación de la Diputación y Ayuntamiento de Soria y don Abundio Andaluz, con algunos Concejales del Ayuntamiento de Burgo de Osma, al que también representan.

No podía faltar la representación de la prensa de Soria, galantemente invitada por el Ayuntamiento de San Leonardo a este homenaje de feliz memoria, y para testimoniar y dar fé del mismo, acuden el Director de «Avisador Numantino» y colaboradores de «Labor» y «NOTICIERO DE SORIA».

Son innumerables las personas que han concurrido a testimoniar también su adhesión y simpatía al por tantos títulos ilustre Teniente Coronel Yagüe y sentimos mucho no poder dar sus nombres, ante el temor a omisiones, difíciles de evitar en una reseña periódica.

La banda de música, ameniza los comienzos de los actos que el Ayuntamiento de San Leonardo ha dispuesto en su programa de festejos de esta fiesta; son las campanas del templo de la Parroquia de la Villa, las que anuncian a los fieles allí congregados a oír la Santa Misa de requien, que en sufragio de las almas de aquellos mártires, entregados a la furia levantisca y revolucionaria de Asturias que dieron su vida, siendo vilmente asesinados.

Con el mayor recogimiento y fervor se oye la Santo Misa, en la que oficia de Preste, el muy digno Cura párroco don Laureano Lafuente, diácono, don Regino Marina, Cura párroco de Aliud y de subdiacono, don Joaquín Aldea, Cura párroco de Arganza.

La oración fúnebre que corre a cargo del virtuoso párroco de la Villa don Laureano Lafuente, es altamente sublime y conmovedora, llena de sabiduría y unción sacerdotal, propia que corresponde al Ministro del Señor; respetuosa y digna por todos conceptos de imitar. Pide por todos y para todos los fallecidos en Asturias; dice amorosamente, que son todos ellos hijos de Dios y herederos de su reino; que oremos piadosamente por sus almas y que lloremos de corazón, la trágica suerte que les deparó el destino, a la vez que compadecer a los hombres que perdieron la razón, y revelándose contra la más santa de las virtudes de la Divinidad, arremetieron como fieras haciendo presa en aquellos hombres de la misma especie, que son nuestros hermanos y que por sus venas corría la misma sangre.

Nos habla con gran acierto de los hechos acaecidos en la Historia, para llevarnos al convencimiento pleno, de que solo dentro del Credo de la Iglesia Católica, podremos luchar dignamente contra el enemigo, y que la Cruz ha de ser siempre y en todo momento, el guía y baluarte que conduce a la salvación.

Ha terminado la Misa con un responso fúnebre por los fallecidos en los campos Asturianos en los días de la pasada revolución y seguidamente, desde la Iglesia Parroquial, las autoridades civiles y militares, con las Comisiones representativas y el Ayuntamiento pleno, compuesto del Alcalde Presidente don Mariano Penaranda, primer Teniente de Alcalde don Antonio Peña, segundo, don Santiago Yagüe y Regidores don Miguel Ruperez, don Victoriano de Miguel, don Francisco Barrio, don Pablo Conado y don Gabriel Ayuso, han dirigido a la plaza de la Constitución en la que aparece la placa que el Ayuntamiento y la Villa de San Leonardo con todos sus habitantes, dedican a su hijo ilustre el Teniente Coronel don Juan Yagüe, y al ser descubierta, es el momento de mayor emoción; el Secretario del Ayuntamiento don Joaquín Millares, lee unas poesías alusivas al acto, en las que enaltece y eleva al bizarro militar y una salva de aplausos unánime le premia su acertada composición.

Habla el Teniente Coronel y Gobernador Militar de Soria y sus palabras son de elevados tonos, para ensalzar la figura de su compañero Yagüe, y la de aquellos bravos soldados que lucharon con denuedo y valor por la defensa de la patria, en la que encontraron laureles de gloria y por la que algunos han rendido su último

tributo, regando su sangre en aquellos campos de campaña.

Ya en el salón de actos destinado a este fin, el asesor del Ayuntamiento de San Leonardo, hace la presentación de las autoridades, del homenajeado señor Yagüe y prensa soriana, y en sentidas frases, hace resaltar las excelentes dotes del hijo de la Villa señor Yagüe y el deber de gratitud que su pueblo natal, la provincia y España entera le debe, por sus actos de heroicidad, disciplina, y buen comportamiento al frente y desde el sitio de peligro inminente al frente de las tropas de su mando, en la gran revuelta revolucionaria, librando a España de una verdadera ecatombe.

Concedida la palabra al decano de la prensa soriana y Director del «Avisador Numantino» señor las Heras del Campo, saluda a las autoridades allí congregadas y a los vecinos todos de la Villa y en su bien ordenado discurso, enaltece cual corresponde la figura militar que encarna en el homenajeado don Juan Yagüe, por el que la provincia de Soria y España entera sienten gran afecto de admiración y respeto, como deuda imperecedera y eterna; es a lo que le hacen acreedor sus actos de heroicidad al frente del Ejército de su mando y de aquellas tropas leales, aquel puñado de soldados valientes, que en los momentos de tragedia fraguada, no vacilaron para secundarle y victoriosamente vencer a los traidores de la Patria.

Le sigue en el uso de la palabra don Bienvenido Calvo que representa a la Diputación y Ayuntamiento de la Capital; dice que las Corporaciones provincial y local de Soria, están siempre y en todo momento al lado de las causas justas y no podían menos de atender a la invitación galante del Ayuntamiento de San Leonardo, porque el acto de homenaje que se rinde al ilustre hijo de la Villa señor Yagüe tan merecido por sus relevantes méritos, era un deber de ineludible cumplimiento. Le felicita efusivamente al homenajeado y al pueblo de San Leonardo.

Se levanta para dirigir la palabra al pueblo que le vio nacer, el hijo ilustre de la Villa y la multitud le aclama y le vitorea; el Teniente Coronel Yagüe se siente emocionado en los primeros momentos de su peroración; son los suyos precisamente los que lloran de alegría; los que se afiegan; los que recuerdan sus hechos de heroicidad; los que le aman con todo su corazón; los que le adoran y los que le bendicen al oír pronunciar sus palabras de amor a la España, grande y envilecida por aquellos de sus hijos que la traicionan y la maldicen.

Hace relato minucioso de las tragedias y vicisitudes por que atravesaron las fuerzas leales que le secundaron en su acertada dirección de mando, y al volar sobre aquellas tierras montañosas, y observar con sentimiento la tragedia que le rodeaba y el peligro que corría su querida España, reflexionó, puso su pensamiento en la providencia Divina, recurrió a la Cruz del Crucificado en el Calvario y dijo; lucharemos bravamente contra el enemigo y derramaremos hasta la última gota de nuestra sangre antes que la revolución llegue a obtener el triunfo y esta lucha de regulares y legionarios y las fuerzas todas de su mando, no tardaron en dominar a aquel enemigo traidor y fraticida, que succumbió arrollado por el peso de su iniquidad.

A las mujeres, a los jóvenes, a los niños y a todos en general de San Leonardo y los allí congregados, les invita y les recomienda que continúen ejercitándose en las prácticas religiosas, como lo hicieron sus antepasados, y que sean siempre acérrimos defensores de la Patria y antes que traicionarla, prefieran rendirle tributo de la muerte, que es lo que honra, lo que enaltece y da gloria imperecedera a sus defensores, en los anales de la Historia.

Nos habla del Médico Sierra y de la Monja Burgalesa, que atendía solícitamente a los heridos y enfermos de campaña, pero con tal adnegación y patriotismo se ejercitaban en la práctica de esta caridad, bien definida en las máximas del cristianismo, que si las personas que las hemos escuchado, sentiríamos ese amor que encierran y sus grandezas, cuanto bien reportaríamos a la humanidad.

Hacían falta muchos apóstoles como el Teniente Coronel Yagüe, que predicaran y practicaran esas virtudes que nos ha traído a su disertación en este día de su homenaje.

Termina su discurso con un saludo afectuosísimo para las autoridades, para el pueblo de sus amores que le vio nacer, para los niños de hoy y hambres del mañana y para todos en general y un viva a España fué la última palabra pronunciada, que el pueblo en masa y todos los allí reunidos repitieron sin cesar, envuelto

en aplausos ensordecedores, llenos de afecto y sinceridad.

Los niños Felipe Conrado, Paula Ruperez, Manuela Alonso y Manuel Hernández, recitarán poesías, tan morales, tan escogidas y también adaptadas al homenaje merecido del meritísimo y caudillo militar Sr. Yagüe, honra del Ejército Español, que merecieron cumplidos aplausos y desde las columnas de NOTICIERO DE SORIA, con gusto las reproducimos, haciéndolo extensivo a sus dignos profesores, los Maestros que los han dirigido.

Por último, el Señor Gobernador civil interino don Luis Llorente, hizo resumen de los discursos pronunciados, recogiendo fielmente las palabras de salutación, que tanto enaltecen y elevan al dignísimo Jefe del Ejército, nuestro paisano y querido hijo de la Villa de San Leonardo, haciéndolas suyas y sintiendo como ellos el orgullo de tener en nuestra provincia, ese hombre tan prestigioso y tan digno militar que lleva en su pecho cinco distinciones, o medallas de sufrimiento por la Patria.

IGNORAMTIUS.

## Incendios en la Provincia

EN SOTO DE SAN ESTEBAN —

El 12 del corriente sobre las 6 de la mañana se declaró un incendio en el Municipio y Escuelas publicas, donde habia viviendas para los maestros y secretario.

La intervención del vecindario con la ayuda de la Benemerita y vecinos de San Esteban de Gormaz quienes llevaron el servicio de incendios, pudieron a duras penas extinguir el fuego. Se calculan en unas nueve mil pesetas las pérdidas ocasionadas.

EN MIÑO DE MEDINA —

El citado día 12 se declaró otro incendio en una parada de sementales en el barrio de la estación, propiedad de Dionisio Navalpotro Castaño.

Perecieron tres magníficos sementales y el incendio se considera casual.

EN ONCALA —

El día 13 del corriente un violento incendio destruyó completamente las escuelas de niños y niñas instaladas en el mismo edificio, siendo pasto de las llamas todo el material de la escuela de niños.

El vecindario trabajo incesantemente para salvar el edificio siendo inutil todo esfuerzo.

Estas escuelas se construyeron hace dos años a expensas del vecindario.

Por tal, rogamos a las Autoridades que no olviden al pueblo de Oncala el que en breve ha de transmitir su justa petición en ayuda a fin de que puedan construir otras con una subvención del Estado.

Es de suponer que los diputados a Cortes por la provincia tomaran cartas en el asunto.

EN TORRETARAJÓ

El pasado viernes de madrugada se declaró un violento incendio en la finca propiedad de nuestro querido amigo don Manuel Labanda, quedando destruídas la casa del encargado y dos cocheras. Los bomberos de la ciudad acudieron al lugar del siniestro pudiendo localizar el fuego.

## Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo  
Fernández y Canivel MALAGA  
De venta en todas las buenas farmacias. —SORIA

## DEL AGRARISMO PROVINCIAL

EN PRO DEL LOS AGRICULTORES

EL DIPUTADO AGRARIO SEÑOR AZAGRA, VISITA AL MINISTRO. LA TASA DEL TRIGO. UN VOTO MAS CONTRA EL ESTATUTO CATALÁN

Nuestro colaborador don Juan Soriano, hablaba en el pasado número de las penalidades por que atraviesa el pobre labrador, y mantenía el criterio de que se borren el nombre de agrarios aquellos señores que solo lo usan para intereses particulares ó para la política. Muchas personas coinciden con el señor Soriano, en su acertado modo de pensar, mucho mas, cuando vemos diariamente como «modernos», agrarios defienden en apariencia a las gentes del campo recordando que tienen voto.

Al labrador que prestó el sufragio para que se le defienda, hay que defenderlo con la realidad, es necesario demostrarle que continuamente se piensa en sus necesidades, y hay que estar pendiente de lo que puede ocurrir ante apetencias políticas que al fin de la jornada, se traducen en el olvido.

Ahí tenemos a nuestro querido amigo Director del «Boletín Agrícola» y Diputado a Cortes Sr. Martínez de Azagra, gran observador, y agrario de nacimiento, como se preocupa de las cuestiones agrarias que afectan a la provincia.

Con motivo de unas declaraciones del Sr. Ministro de Agricultura, aparecidas en el número de A B C, del pasado martes relativas a la tasa del trigo y al problema existente en todas partes para su venta, y en las que parecia el Ministro dominado por cierto pesimismo, el Diputado agrario Sr. Martínez de Azagra, alarmado por ellas se entrevistó en la tarde del miércoles con el Sr. Ministro al que hizo ver el efecto pernicioso que para el sostenimiento de la tasa podrian producir ya que seguramente no reflejaban aquellas declaraciones la fiel expresión de las manifestaciones del

Ministro. Este le aseguró que desde luego está dispuesto a hacer cumplir la tasa y que para que los agricultores conocieran con claridad su pensamiento le entregaria una nota dando contestación a las distintas indicaciones que el Sr. Azagra le hacia. Esta nota no ha sido aun recibida por el Diputado, pero debemos decir que el Ministro le indicó que podia adelantar a los labradores que no vieran nada alarmante en sus declaraciones pues está dispuesto a hacer respetar la tasa.

Nos enteramos que representaciones de 20 pueblos de la provincia han visitado al Sr. Azagra, y nos congratula ver su noble proceder con estas pobres gentes —al fin unidas en fuerte Bloque— único defensor de sus intereses. Va llegando la hora de que los campesinos por si solos atiendan la voz política, y se alejen de discursos y antiguas teorías que solo perjudican de ellas recibirían.

Es la fuerte unión; la sincera amistad, el amor sano y fraternal, el que puede acrecentar los beneficios inesperados; ser dueños adsolatos de sus votos, de sus pensamientos, de sus teorías prácticas, de su conveniencia.

No sin terminar estas líneas hemos de dejar de felicitar al Sr. Azagra, que como buen español ante todo; nos ha demostrado el amor a la patria protestando del inico Estatuto Catalán y votando por tal en contra de esa rémora de la Patria.

El diario A B C consigna en sus columnas la intervención del Diputado agrario a quien sinceramente felicitamos, tanto por la importancia que esto tiene; como por acerrimo defensor del agrarismo provincial.

## Cambó, disgustado con la ley catalana

La Liga trabajará por el restablecimiento del Estatuto

Elogia la capacidad de Cataluña para administrarse

Madrid.—El señor cambó ha manifestado, sobre la votación del proyecto acerca del régimen transitorio de Cataluña, que la ley votada significa un castigo injusto para Cataluña, que estuvo ausente en la revuelta insensata de unos pocos, y agravia innecesariamente un precepto que tiene rango constitucional. La justicia le obliga a reconocer que la ley no implica la derogación del Estatuto y que deja libre el camino para el restablecimiento y por él trabajará la Liga sin descanso ansiosa de demostrar que es capaz de administrar su autonomía y de ser leal con España y con la República.

## BANCO HISPANO AMERICANO

SUCURSAL EN SORIA  
CANALEJAS, 25 y 27 - Teléfono 139  
Capital autorizado 200.000.000 pesetas  
desembolsado 100.000.000  
Reservas 59.304.998  
Sucursales en las principales plazas de España. Corresponsales en las ciudades mas importantes del Mundo.

TIPOS DE INTERES  
Desde 1.º de Julio de 1933, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca Operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES  
A la vista..... 2 por 100 anual  
I. OPERACIONES DE AHORRO  
A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitadas... 3'50 por 100 anual  
B) IMPOSICIONES  
Imposiciones al plazo de 3 meses..... 3 por 100 anual  
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100  
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100  
Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.



# A SRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.<sup>a</sup> **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12  
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

**Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera.**  
(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

*Bombas  
Siemens*

para riego, usos agrícolas e industriales.  
Presupuestos sin compromiso  
**Siemens Industria Eléctrica S. A.**  
Santiago, 29 y 31-Teléfono 2337  
**VALLADOLID**

Lea V.  
Noticiero de Soria

## Bar "Ford," de

**FAUSTO HORTELANO**

Café, licores, aperitivos, especialidad en bocadillos desde **0'20.** todos los días exquisitas cortezas

**Plaza Mayor 14 SORIA**

NOTA.—(Esta casa cierra a la una de la mañana).

## Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas  
Reservas.... 6.766.904

**SUCURSALES**

Alcañiz Almazán Ariza Ayerbe Balaguer-Barbastro-Burgo de Osma-Galatayud-Caminreal-Carriena-Caspe-Daroca-Ejea de los Caballeros-Fraga-Huesca Jaca-Lérida-Madrid-Molina de Aragón-Monzón-Sarriena-Segorbe-Sigüenza-SORIA-Tarazona-Teruel-Tortosa-Valencia Agencia en Ademúz

Oficina de cambio en la estación Internacional de Canfranc  
**BANCA - BOLSA - CAMBIO**

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España, libres de comisión.

### TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933; y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

#### I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 por 100 anual

#### II. OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 3 y medio por 100 anual.

#### B) IMPOSICIONES

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 por 100 anual  
Imposiciones a 6 meses 3'50 por 100  
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 por 100

Regiran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

La Unión y el Perú Español

**Compañía de Seguros Reunidos**  
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal  
48 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.

DON RAFAEL ARJONA  
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

## F O R D

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches

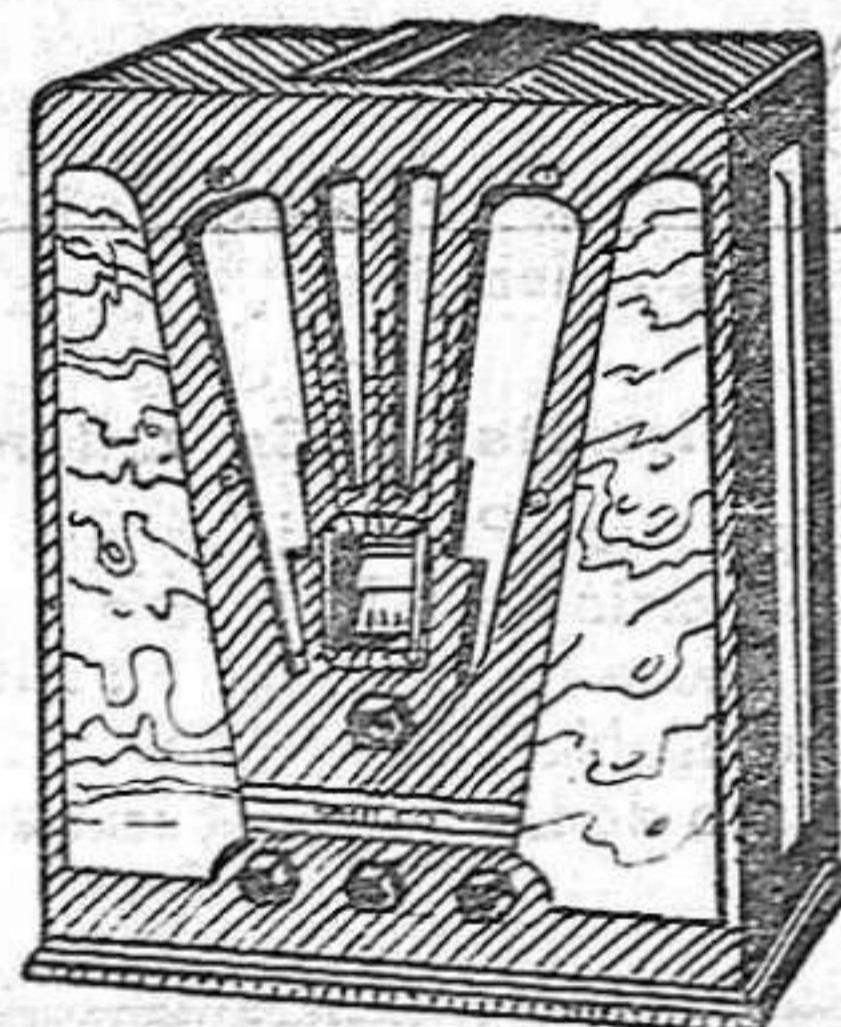
AGENTE

**GONZALO RUIZ**  
SORIA



No, gracias; me voy...  
Me esperan en casa,  
**mi mujer y mi PHILCO**

Así hablan los felices poseedores de un PHILCO, el único aparato que por su fidelidad y pureza de tono ha sido proclamado "Un instrumento musical de calidad" en todo el mundo.



Modelo 265 para onda normal y larga

Distribuidores generales en España: Anglo Española de Electricidad, S. A.-Cortes, 525-Barcelona

# PHILCO

**¡Ah, si Vd. tuviera un PHILCO!**

Distribuidores oficiales: CASA PASTORA - Canalejas 60 - SORIA  
JIMENEZ, R'DRUEJO y Compañía - Plaza Mayor 3 - BURGO DE OSMA

**El excelente Nitrato de Cal IG ESTE AÑO BARATÍSIMO**

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:  
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S.A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2  
**D. Emilio Bidegain Prieto**  
Representante regional: BURGOS, Concepción, 11

**Jabones "ASEO" SON LOS PREFERIDOS**

Fabricante **Simón Sainz - SORIA**

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto  
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercadería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

**Canalejas 59 SORIA**

Lea Vd. "Noticiero de Soria"

**ALMACEN DE VIÑOS DE VALENTIN RUIZ**

**Aguirre 1 (Ensanche).—SORIA**

Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas  
**Consultad precios**